

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

FORMATO DE PREVENTIVA No. 200534



900094539-5
Carrera 14 B n 119-95
Bogotá

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2.DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba

2023-11-15

Nombre o Razon Social

DIGIFREDO GUERRA

Documento

No

Direccion

Telefono

Ciudad

Departamento

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa

SMD645

País

COLOMBIA

Servicio

PUBLICO

País

Colombia

Clase

MICROBUS

Marca

KIA

Linea

PREGIO

Modelo

2008

Vencimiento SOAT

2024-08-12

Vencimiento RTM

2024-07-11

Kilometraje

385426

Combustible

DIESEL

Empresa

METRO JUNIORS

7.Supension

Delantera Izquierda

Valor

0

Delantera Derecha

Valor

0

Trasera Izquierda

Valor

0

Trasera Derecha

Valor

0

Mínimo

>=40

Unidad

%

8.Frenos

Eficacia Total

Mínimo

Unidad

0

>=50

%

Eje 1 Izquierdo

0

0

N

Eje 2 Izquierdo

0

0

N

Eje 3 Izquierdo

N

Eje 4 Izquierdo

N

Eje 5 Izquierdo

N

Fuerza

Peso

Unidad

Fuerza

Peso

Unidad

Desequilibrio

Maximo

Unidad

0

<= 30

%

0

<= 30

%

<=

%

<=

%

<=

%

9.Desviacion Lateral

Eje 1

Eje 2

Eje 3

Eje 4

Eje 5

Maximo

10

Unidad

m/Km

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375

Código

Descripción

Grupo

Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO

No Consecutivo : 200534

NOMBRE DEL INSPECTOR: BRAYAN BELLO

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE EN MARZO 2024

Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnico mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnico mecánica obligatoria.CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras Instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la Inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de Inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras Instalaciones al finalizar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.